

**REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO
O'HIGGINS**

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

CONTENIDO

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 1. | <i>INTRODUCCIÓN</i> | |
| 1.1 | PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS | 3 |
| 1.2 | INTRODUCCIÓN AL MÉTODO | 4 |
| 1.2.1 | Visión de región | 4 |
| 1.2.2 | Instancias de aporte | 5 |
| 1.2.3 | El valor agregado | 5 |
| 1.3 | EL SUEÑO COMPARTIDO DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN | 6 |
| 2. | <i>VISIÓN Y MISIÓN DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS</i> | 7 |
| 2.1 | VISIÓN DE LA REGIÓN | 7 |
| 2.2 | CONTENIDOS DE LA MISIÓN REGIONAL | 9 |
| 3. | <i>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</i> | 19 |
| 4. | <i>ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL</i> | 22 |
| 4.1 | OPCIONES ESTRATÉGICAS | 22 |
| 4.2 | POLÍTICAS | 23 |
| 5. | <i>DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL</i> | 25 |
| 5.1 | OPCIONES ESTRATÉGICAS | 25 |
| 5.2 | OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL | 27 |
| 5.3 | POLÍTICAS | 28 |
| 5.4 | LÍNEAS PROGRAMÁTICAS | 29 |
| 6. | <i>DESARROLLO ECONÓMICO</i> | 33 |
| 6.1 | OPCIONES ESTRATÉGICAS | 33 |
| 6.2 | OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL | 35 |
| 6.3 | POLÍTICAS | 36 |
| 6.4 | LÍNEAS PROGRAMÁTICAS | 37 |
| 7. | <i>DESARROLLO SOCIAL</i> | 41 |
| 7.1 | OPCIONES ESTRATÉGICAS | 41 |
| 7.2 | OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL | 43 |
| 7.3 | POLÍTICAS | 44 |
| 7.4 | LÍNEAS PROGRAMÁTICAS | 45 |
| 8. | <i>CRITERIOS GENERALES PARA LA ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS</i> | 50 |

INTRODUCCIÓN

1.1 PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La Estrategia de Desarrollo Regional que aquí se presenta corresponde a la elección de un camino que la Región de O'Higgins se propone seguir en los próximos diez años en su búsqueda del desarrollo.

Las páginas que siguen recogen la reflexión realizada entre agosto de 1998 y marzo de 1999, y se organizan a partir de un diagnóstico de la realidad regional que aproximó a los problemas cuya superación se aprecia sustancial en el diseño estratégico posterior.

Este documento incluye la Visión Regional, un enunciado que contó con el aporte de todas las personas que participaron en las distintas etapas de reflexión y análisis del proceso. La Visión es una declaración de lo que nos proponemos alcanzar como región; es, por tanto, el norte de los esfuerzos que realizaremos en pos del desarrollo.

En función de esa visión, los Contenidos de la Misión Regional resumen la tarea de las instituciones regionales en orden a avanzar hacia la imagen de región a la que aspiramos.

El apartado Estrategia de Desarrollo se subdivide en:

- Opciones Estratégicas
- Políticas
- Objetivos
- Líneas programáticas y caracterización de los proyectos que contemplarían las líneas

Para una mejor comprensión del lector, hemos organizado el tratamiento de la Estrategia de Desarrollo por ámbitos, a saber: Desarrollo Territorial, Desarrollo Económico y Desarrollo Social.

En este conjunto de subtítulos aparece lo sustancial de la Estrategia: las opciones elegidas, los propósitos u objetivos que fundamentarán el accionar de la región en el período de diez años que comprende esta Estrategia, las políticas que demarcarán el campo de las acciones comprendidas, y las acciones mismas, expresadas como líneas programáticas.

1.2 INTRODUCCIÓN AL MÉTODO

La EDR combina una fotografía de la realidad (detallada en el Volumen I de este documento) con la búsqueda de un espacio de realización del sueño de región al que aspiramos. Para llegar a este resultado, el método con el que se definió la Estrategia fue más allá del análisis técnico de las cifras que reflejan la realidad de O'Higgins.

Como ingrediente fundamental -y requisito de su elaboración- el proceso de actualización de la Estrategia de Desarrollo Regional se definió en distintas etapas, todas las cuales consideraron la participación de muchas personas. Llamados a pensar en la región con que sueñan, reconocerse en su realidad actual y distinguir sus problemas, cerca de 800 personas procedentes de muchos puntos de nuestra Región hicieron su aporte en los distintos momentos de consulta que contempló la metodología de actualización.

Dichas etapas involucraron:

- Una encuesta dirigida a 560 personas correspondientes a una muestra variada de la población regional. Dicha encuesta se diseñó a partir de una reunión del tipo 'focus group' en la que participaron 15 personas.
- Un taller de Visión Regional de dos días de duración, conducido por el experto internacional Julio Olalla, en el que participaron cerca de 90 personas, también de diversa procedencia en la región.
- Cinco talleres temáticos en los que se profundizaron los rasgos relevantes de la Visión, con la participación de unas 130 personas.
- También se consideró como insumos importantes, otras acciones participativas, tales como: Foro Regional de Desarrollo Productivo (unas 250 personas), Seminario de Innovación Tecnológica (120 personas), etc.

1.2.1 Visión de región

Los momentos indicados anteriormente constituyeron el punto inicial del proceso. Aportaron un sentido fundante a las definiciones que luego se harían, en cuanto permitieron resolver una pregunta básica para la EDR: ¿cuál es la región que queremos? Como no todos los caminos posibles sirven cuando se tiene claro adonde llegar, en este sentido, la Encuesta y el Taller de Visión aportaron un aspecto sustancial en la actualización: la imagen de la región que queremos construir, el horizonte al que aspiramos y a partir del cual es posible optar por un camino que nos conducirá allá.

Los participantes en estas dos etapas hablaron sobre los problemas que tenemos como región, nuestras ventajas y posibilidades, lo que hemos conseguido hasta ahora, e incluso los aspectos hoy presentes en nuestra vida diaria pero que llegaron a ser parte de ella sin que nadie se

hubiese propuesto incorporarlos a su paisaje cotidiano. Y, desde ahí, se configuraron los elementos de la Visión Regional, a partir de la cual se identificaron, primero, los problemas que dificultan su concreción.

Esto último constituyó el paso siguiente del proceso, cuyo objetivo fue precisar y priorizar los problemas relevantes de la región en áreas clave de su desarrollo: salud, educación, cultura, medio ambiente, desarrollo urbano territorial, programas sociales. Todos ellos fueron abordados en talleres temáticos de un día.

Los talleres temáticos contaron con la participación de responsables de servicios y componentes de los equipos técnicos de esos servicios, representantes de empresas o personas del mundo privado, todos ellos vinculados al tema en cuestión.

1.2.2 Instancias de aporte

Con todos los aportes obtenidos hasta este punto, se delinearon las opciones estratégicas, los objetivos generales, las políticas y los programas que estructuran la Estrategia de Desarrollo Regional contenida en estas páginas.

En el desarrollo de estas distintas etapas, hubo cuatro instancias de consulta y aporte a las que se acudió en distintas oportunidades.

El equipo de analistas de la SEREMI de SERPLAC de la región fue la primera. En talleres, reuniones, y encuentros individuales fue posible recoger las visiones de cada uno de los profesionales que componen este equipo en cuyo trabajo cotidiano se encuentran con la realidad de la región en todos sus matices. Sus opiniones, aportes y correcciones están incorporados en las propuestas que en las siguientes páginas se detallan.

Una segunda instancia de aporte fue el Segundo Foro de Desarrollo Productivo Regional realizado durante todo 1998 y que culminó en agosto pasado. Sus conclusiones también están incorporadas en las propuestas de esta Estrategia.

Por último, hubo dos instancias consultadas en distintos momentos: el Gabinete del Intendente Regional y el Consejo Regional. Sus componentes fueron convocados a participar en el Taller de Visión y en la Encuesta, y en oportunidades posteriores también recibieron información y fueron consultados sobre los avances experimentados en el proceso de actualización.

Mencionamos también el Seminario sobre Innovación Tecnológica, realizado en Coya en octubre pasado, el Seminario sobre Medio Ambiente, organizado por la Corporación de Promoción Universitaria en noviembre de 1998, y el Informe del Taller de Promoción de Inversiones que estuvo a cargo de la empresa Price Waterhouse, actividad que se efectuó en Coya en noviembre de 1998.

1.2.3 El valor agregado

Por todo lo anterior, la realidad que refleja este documento tiene el valor de la mirada compartida.

Pero la participación, como ingrediente fundamental en el proceso de definición de la Estrategia, aportó más que la sola riqueza del escuchar visiones distintas. Nos puso en la necesidad de pensar en la región del futuro, zafándonos del recurrente análisis de soluciones sólo a partir de los problemas actuales; nos obligó a ir más allá del análisis meramente técnico de la realidad; e incorporó una mirada que, en los afanes de planificar siempre desde el sitio donde están las unidades técnicas, regularmente pasa a segundo plano: la de quienes no están “en el centro”, en nuestro caso, de las comunas de la región.

Y tan importante como lo anterior, la participación dio luces sobre un aspecto clave de la percepción de los habitantes de la Región de O'Higgins: la convicción de que esta es una región con enorme potencial.

En esta afirmación optimista reconocemos el factor clave de la articulación futura que se produzca en torno a la EDR. Porque nada hay más movilizador para el desarrollo de una comunidad que su propia conciencia del potencial que tiene y su conocimiento de cuál es el camino que debe seguir para aprovecharlo.

1.3 EL SUEÑO COMPARTIDO DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN

Hemos dicho que un ingrediente fundamental del proceso de actualización de la EDR ha sido la participación de muchas personas en sus distintas etapas.

En esa participación reconocemos un par de aspectos -uno ya mencionado- que hablan del ánimo con el que las personas observan las posibilidades de la región y los aspectos que son valorados en un modelo de desarrollo adecuado a nuestra realidad.

En este último aspecto, la afirmación general surgida en las distintas etapas de la actualización sitúa el desarrollo futuro de la región en un contexto de relaciones humanas y convivencia como la que conocemos hasta ahora en la vida de los pueblos de nuestra región. Esa imagen la entendemos como una declaración: queremos un desarrollo protagonizado por la persona, en el que la centralidad del ser humano se proyecte en el respeto a la naturaleza.

Escuchamos en esta declaración una negativa a los modelos de desarrollo caracterizados por grandes masas sumergidas en el anonimato y la depredación del ambiente.

Pero, sobre todo, se aprecia una necesidad de diseñar futuro con la persona como protagonista, elemento que ha estado presente en la historia de nuestros pueblos y ciudades desde siempre.

El ánimo que manifiestan las personas de nuestra región puede apreciarse en la imagen futura que tenemos. Es una visión muy compartida y muy optimista en relación con los aspectos centrales del desarrollo al que aspiramos (la actividad económica que esperamos, la convivencia, la educación, etc.).

Sobre esta base, podemos afirmar que los esfuerzos que se realizarán para llevar a cabo lo que esta EDR propone contarán con un estado de ánimo favorable. Los que vivimos en esta región,

por tanto, creemos en su futuro. Pero para que esa fe se transforme en acciones y compromisos comunitarios, hace falta un liderazgo que despierte la vocación de servicio de los que habitamos esta tierra. Optimismo en el futuro, liderazgo emprendedor, y la búsqueda de un modelo protagonizado por la persona son ingredientes que se fecundan mutuamente y cuyo cultivo asegurará en el futuro la construcción de una región viva, con un desarrollo más armónico.

2 VISIÓN Y MISIÓN DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS

La Visión que a continuación se presenta recrea las características de la región a la que aspiramos, desde diversos puntos de vista: territorial, social, cultural, económico, valórico. Su formulación responde a la necesidad de fijar un horizonte en cuya dirección se imprimirán todos los esfuerzos que la región llevará a cabo en su búsqueda del desarrollo. Tiene, por tanto, el carácter de orientadora.

La Visión Regional es el resultado de distintas etapas de consulta en las que participaron de distinta forma todas las personas que intervinieron en el proceso de actualización de la Estrategia.

2.1 VISIÓN DE LA REGIÓN

En la Región de O'Higgins la tierra, el agua, el aire y su gente somos una unidad; sus habitantes vivimos solidariamente, respetamos la diversidad, nos reconocemos en las tradiciones locales, en la ruralidad y en nuestras obras damos testimonio de la espiritualidad que nos caracteriza. Los hombres y mujeres de esta comunidad regional vivimos en actitud abierta al mundo, aportamos nuestras capacidades a la construcción regional, disfrutamos de la vida familiar, de la cultura y el esparcimiento; tenemos acceso al trabajo y a servicios de calidad en salud, educación, justicia y comunicaciones.

Nuestros gobiernos: regional, provinciales y comunales, promueven la participación de todos en los asuntos que nos comprometen, actúan con integridad moral, y con autonomía en la toma de decisiones que involucran a la región. Nuestras autoridades y líderes privilegian la igualdad de oportunidades para las personas y el desarrollo equilibrado de las comunas, se articulan a partir de una comunicación fluida y fomentan las iniciativas emprendedoras, todo ello en un compromiso con la calidad de vida como primer objetivo de la acción pública.

En la visión de la región que queremos construir, es posible identificar tres dimensiones orientadoras:

- **Calidad y estilo de vida**

La visión evoca la aspiración de disfrutar de una vida familiar plena, en pueblos y ciudades a escala humana, con respeto a la diversidad, identificados con su cultura y participando de su destino.

- **Condiciones para el desarrollo**

Se desprende de la visión un conjunto de condiciones que deben estar presentes para aspirar al desarrollo deseado en los ámbitos territorial, económico y social. En tal sentido se destacan aspectos vinculados al contexto en que deben operar las actividades económicas, las inversiones necesarias, el rol de la educación, etc.

- **Manera de conducirnos**

Esta dimensión recoge aquello de la Visión que se relaciona con la forma de organizarnos y de conducir nuestro desarrollo, el rol de la institucionalidad pública y privada, las formas de relaciones, las acciones prioritarias, etc.

En adelante se incorporan estas dimensiones, que se cruzan con los tres ámbitos del Desarrollo Humano: desarrollo territorial, desarrollo económico y desarrollo social. Estas tres dimensiones serán representadas por los siguientes "iconos".



= ESTILO Y CALIDAD DE VIDA



= CONDICIONES PARA EL DESARROLLO



= MANERA DE CONDUCIRNOS

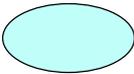
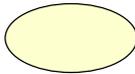
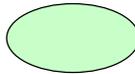
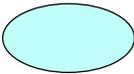
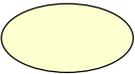
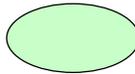
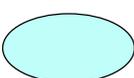
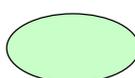
Del mismo modo, los ámbitos del desarrollo humano se expresarán como:

DT  = DESARROLLO TERRITORIAL

DE  = DESARROLLO ECONÓMICO

DS  = DESARROLLO SOCIAL

Así, la relación entre ámbitos del desarrollo humano y dimensiones de la Visión Regional, se expresa en una matriz que será el modelo de presentación de la EDR. Tal matriz se presenta de la siguiente forma:

| | DT | DE | DS |
|---|---|--|---|
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

2.2 CONTENIDOS DE LA MISIÓN REGIONAL

En el desarrollo del proceso de actualización de la Estrategia se identificaron un conjunto de elementos que definen la vocación de las instituciones regionales, públicas y privadas, en torno a la Visión de Región que orienta los esfuerzos de desarrollo. Para la formulación de estos Elementos de la Misión Regional se tuvieron en cuenta los tres ámbitos fundamentales en el desarrollo de una región: el territorial, el económico y el social. Esos tres aspectos se cruzaron con las dimensiones que plantea la Visión de la Región en el cuadro de doble entrada presentado anteriormente, resultando una serie de Elementos de la Misión que pueden leerse a continuación.

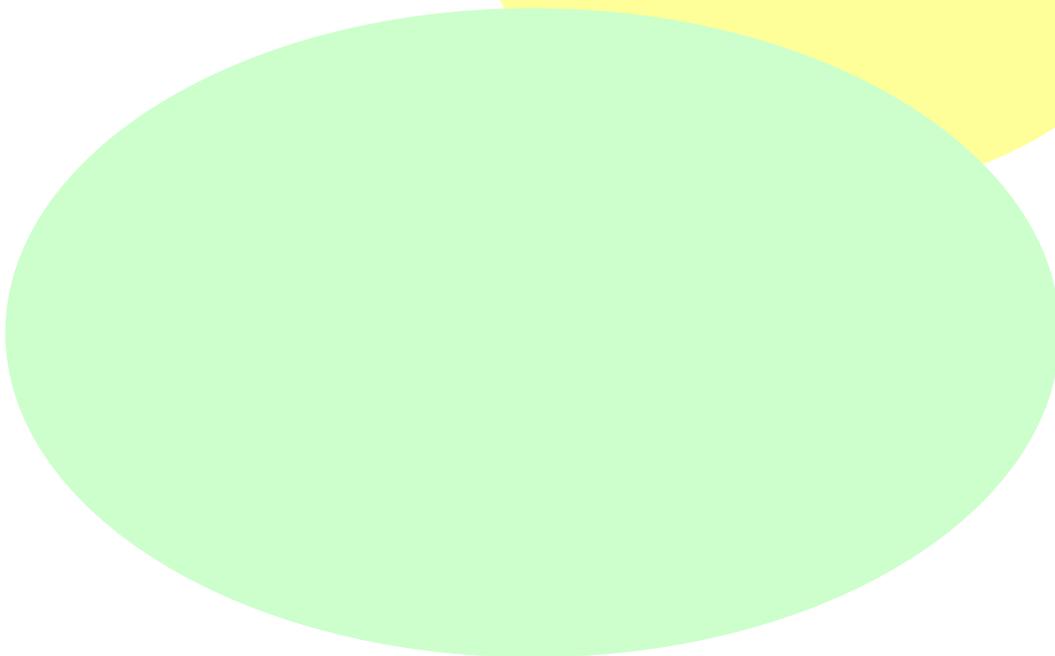
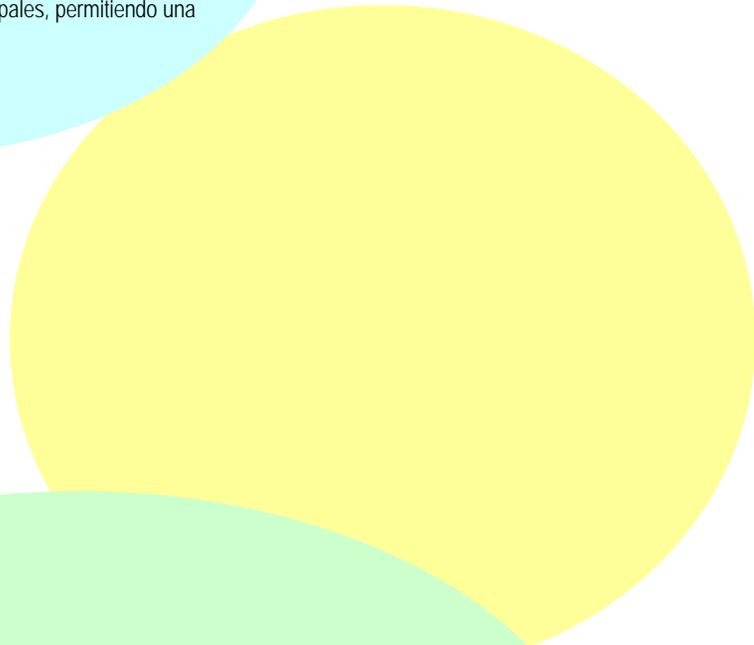
CONTENIDOS DE LA MISIÓN REGIONAL

CALIDAD Y ESTILO DE VIDA

DESARROLLO TERRITORIAL

- Seremos una región que se organiza territorialmente cuidando la calidad de su suelo, la limpieza de sus aguas y del aire.
- En la región, las personas tienen acceso a los servicios básicos de utilidad pública a costos razonables.
- Los servicios públicos de educación, salud, vivienda y justicia, se encuentran descentralizados, y operan en varios centros principales, distintos de la capital regional.
- El desarrollo urbano y territorial se diseña a partir de la diversidad de costumbres y tradiciones locales y regionales.
- La región posee una red vial urbana y rural de creciente calidad, que conecta los centros principales, permitiendo una adecuada gestión del territorio

DT DE DS



CONTENIDOS DE LA MISIÓN REGIONAL

CALIDAD Y ESTILO DE VIDA

DT DE DS

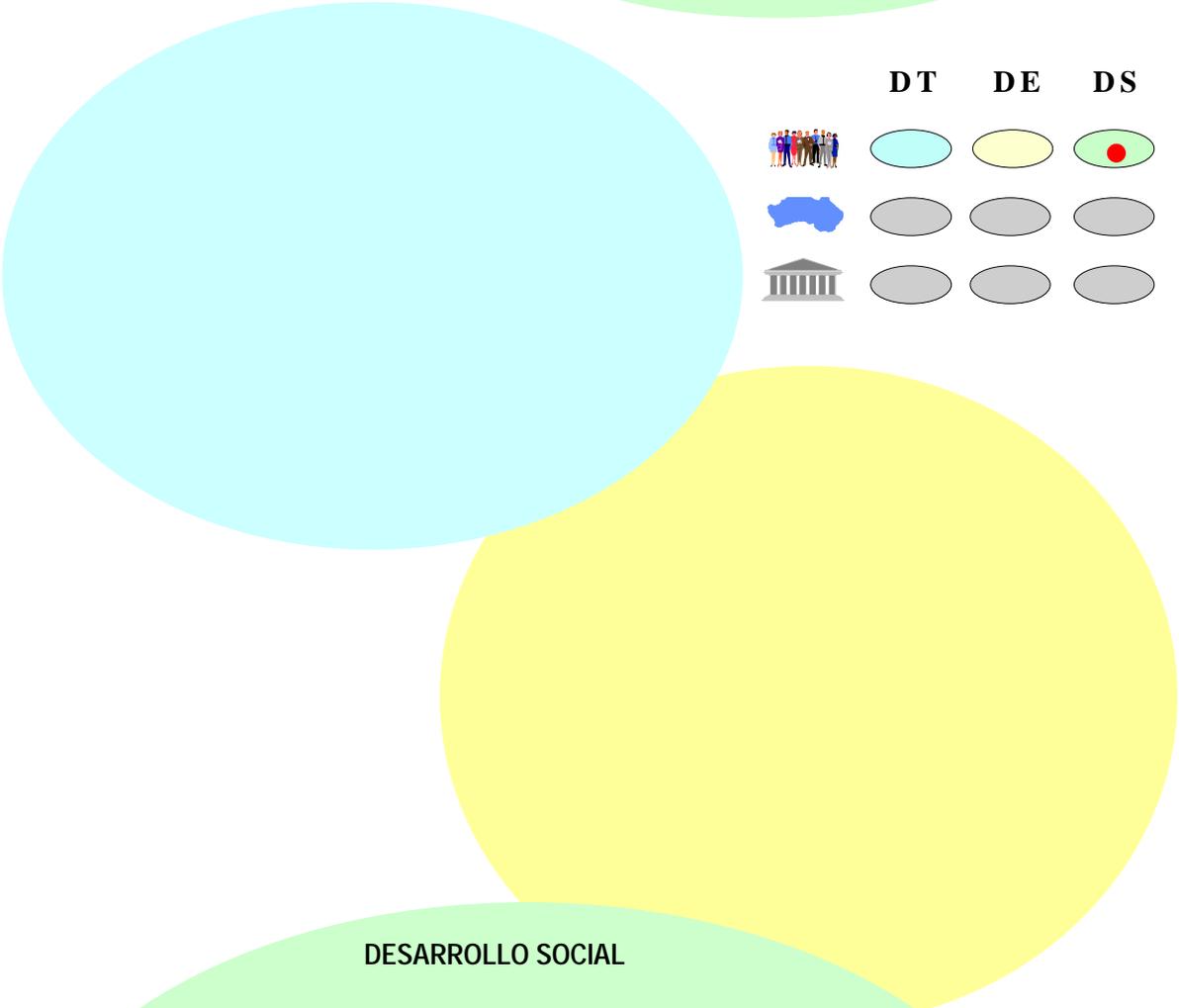


DESARROLLO ECONÓMICO

- Los agentes productivos cumplen las normas y reglamentos que procuran el cuidado del medio ambiente y la salud de las personas.
- El desarrollo de las actividades económico-productivas, respetan la diversidad de costumbres y tradiciones locales y regionales, y las características del paisaje.
- Los agentes económicos evalúan positivamente la disponibilidad de servicios de transporte, energía, educación, salud, vivienda, justicia, y condiciones de seguridad para sus labores, como factores a considerar en sus inversiones en la región.

CONTENIDOS DE LA MISIÓN REGIONAL

CALIDAD Y ESTILO DE VIDA



DESARROLLO SOCIAL

- Las personas acceden a una educación y servicios de salud oportuna y de calidad.
- Las personas acceden a un sistema de justicia oportuno y confiable.
- En la región se estimula el respeto la tolerancia, y se actúa con solidaridad con los grupos vulnerables de la sociedad.
- Una red de asistencia social eficiente atiende a los grupos de mayores carencias, siendo la promoción humana y la integración social el fundamento de su servicio.
- Las personas disfrutan de posibilidades de recreación, esparcimiento y actividades culturales.
- La región conserva la tradición de vida provinciana, distinguida por su seguridad y tranquilidad.
- La comunidad regional accede a actividades de extensión universitaria local de calidad, en ámbitos económicos, sociales y culturales.
- La comunidad utiliza el equipamiento disponible para la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales.

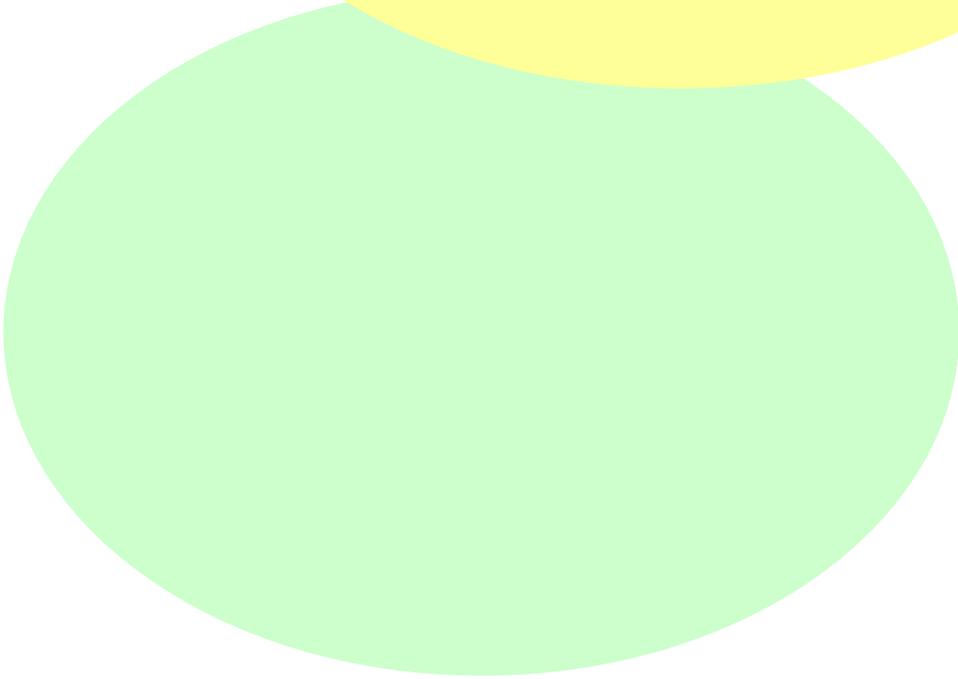
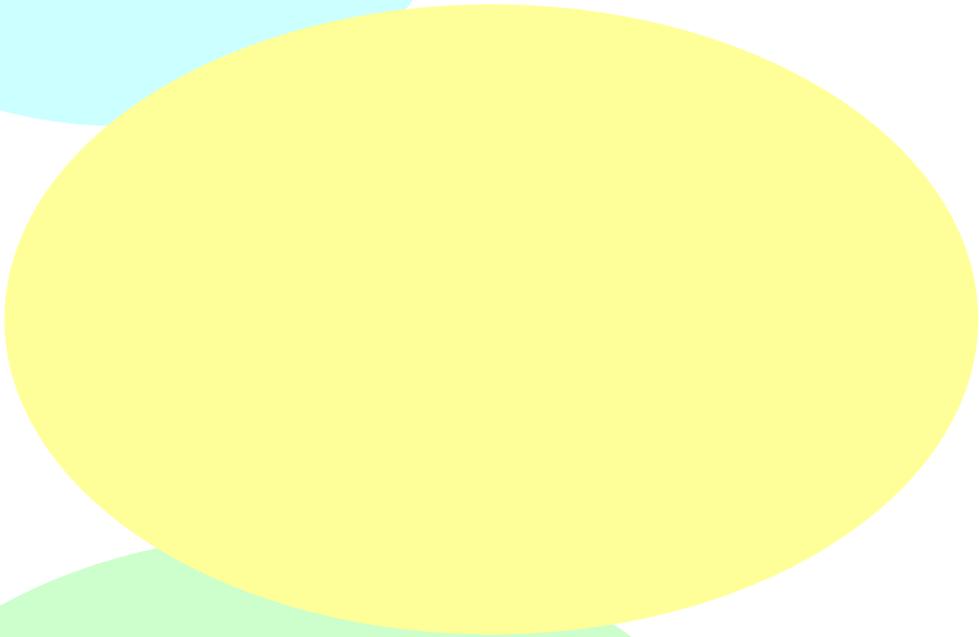
CONTENIDOS DE LA MISIÓN REGIONAL

DESARROLLO TERRITORIAL

- La región forma parte del corredor bioceánico central.
- La región y sus comunas disponen de instrumentos de planificación urbana y territorial coherentes.
- La región cuenta con ejes viales estructurantes que permiten la integración interna de todos los territorios de la región.

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO

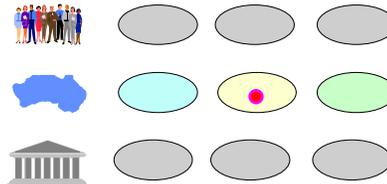
| | DT | DE | DS |
|--|---|---|---|
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |



CONTENIDOS DE LA MISIÓN REGIONAL

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO

DT DE DS

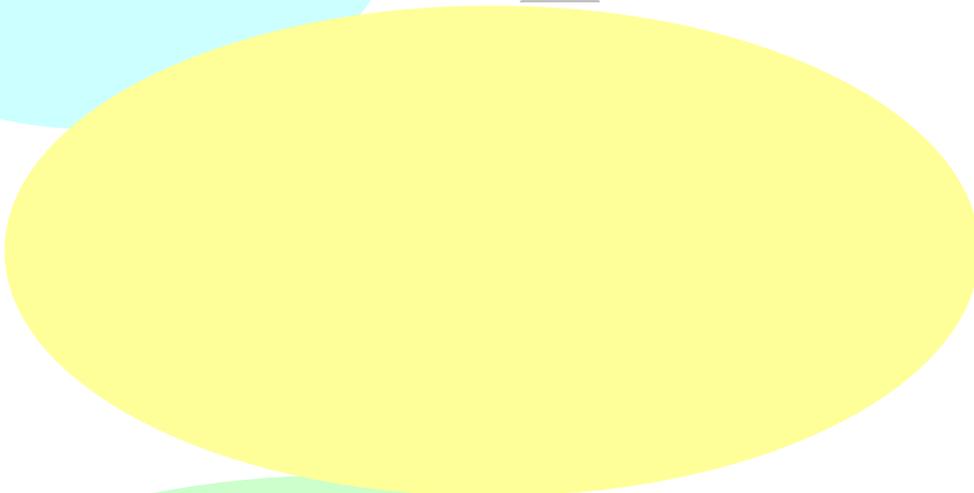


DESARROLLO ECONÓMICO

- La vocación productiva regional se ha centrado en sus ventajas comparativas naturales, desarrollando competitividad en actividades industriales y de servicios asociadas a los sectores agrícola y minería del cobre, y a su comercio de exportación.
- La agricultura cuenta con infraestructura y tecnología de riego adecuadas para un eficiente aprovechamiento del recurso.
- El turismo, comercio, minería no metálica son actividades emergentes que cuentan con adecuado apoyo para su consolidación.
- La región y las comunas disponen de planes reguladores intercomunales y comunales que establecen claridad en la zonificación y localización de las actividades productivas en el territorio.
- La región posee una infraestructura vial que facilita el intercambio de materias primas y productos a y desde los mercados proveedores y hacia los mercados consumidores.
- Los trabajadores de la región acceden a programas de capacitación y de reconversión laboral, que les permite participar con igualdad de oportunidades en el mercado laboral.
- Los empleos en la región tienden a ser estables y/o permanentes, en condiciones de remuneración equivalentes a su productividad.
- La enseñanza técnico-profesional en la región es pertinente a las necesidades del aparato productivo, y cuenta con entidades de educación superior que apoyan la formación del recurso humano para mejores y mayores niveles de productividad y competitividad regional.
- La región dispone de centros de educación superior que cuentan con condiciones suficientes para investigaciones y desarrollo tecnológico pertinente a la actividad productiva regional.

CONTENIDOS DE LA MISIÓN REGIONAL

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO



DT DE DS



DESARROLLO SOCIAL

- Los índices de pobreza de la región se reducen sostenidamente.
- La cobertura de educación pre-básica, básica y media, alcanza índices progresivamente mayores.
- En la cobertura de educación superior se observa un sostenido crecimiento.
- Los programas sociales son focalizados en los sectores de mayor vulnerabilidad social, poniendo acento en el desarrollo de las potencialidades y habilidades para el trabajo.
- Los discapacitados acceden a mayores oportunidades de rehabilitación, educación, trabajo, recreación, esparcimiento y cultura.
- Los niños en situación de pobreza logran condiciones que les permiten acceder en igualdad de oportunidades a la educación, la salud y la justicia.
- Los jóvenes participan de sus propias organizaciones comunitarias, que responden a sus intereses y necesidades.
- Los adultos mayores aprovechan en forma creciente y en diversos ámbitos, nuevas oportunidades disponibles para ellos.
- Las mujeres, en particular las jefas de hogar, alcanzan crecientes niveles de integración, con mayor reconocimiento en el mundo del trabajo.

CONTENIDOS DE LA MISIÓN REGIONAL

DESARROLLO TERRITORIAL

- El Gobierno Regional amplía sus ámbitos de competencia y su autonomía en la toma de decisiones de desarrollo urbano y territorial de la región, disponiendo para ello de un Plan de Desarrollo Urbano Regional, parte integrante de la Estrategia de Desarrollo Regional.
- El Gobierno Regional promueve la generación de igualdad de oportunidades para las personas y desarrollo equilibrado para las comunas, actuando en subsidio especialmente de aquellas de menores recursos.
- Los gobiernos locales son autónomos en la responsabilidad del desarrollo urbano y territorial de sus comunas, disponiendo para ello de planes reguladores comunales e intercomunales, y del Plan de Desarrollo Comunal.
- El Gobierno Regional da coherencia a los instrumentos de planificación comunal y regional.

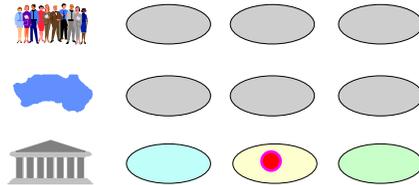
MANERA DE CONDUCCIRNOS

| | DT | DE | DS |
|--|---|---|---|
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

CONTENIDOS DE LA MISIÓN REGIONAL

MANERA DE CONDUCCIRNOS

DT DE DS

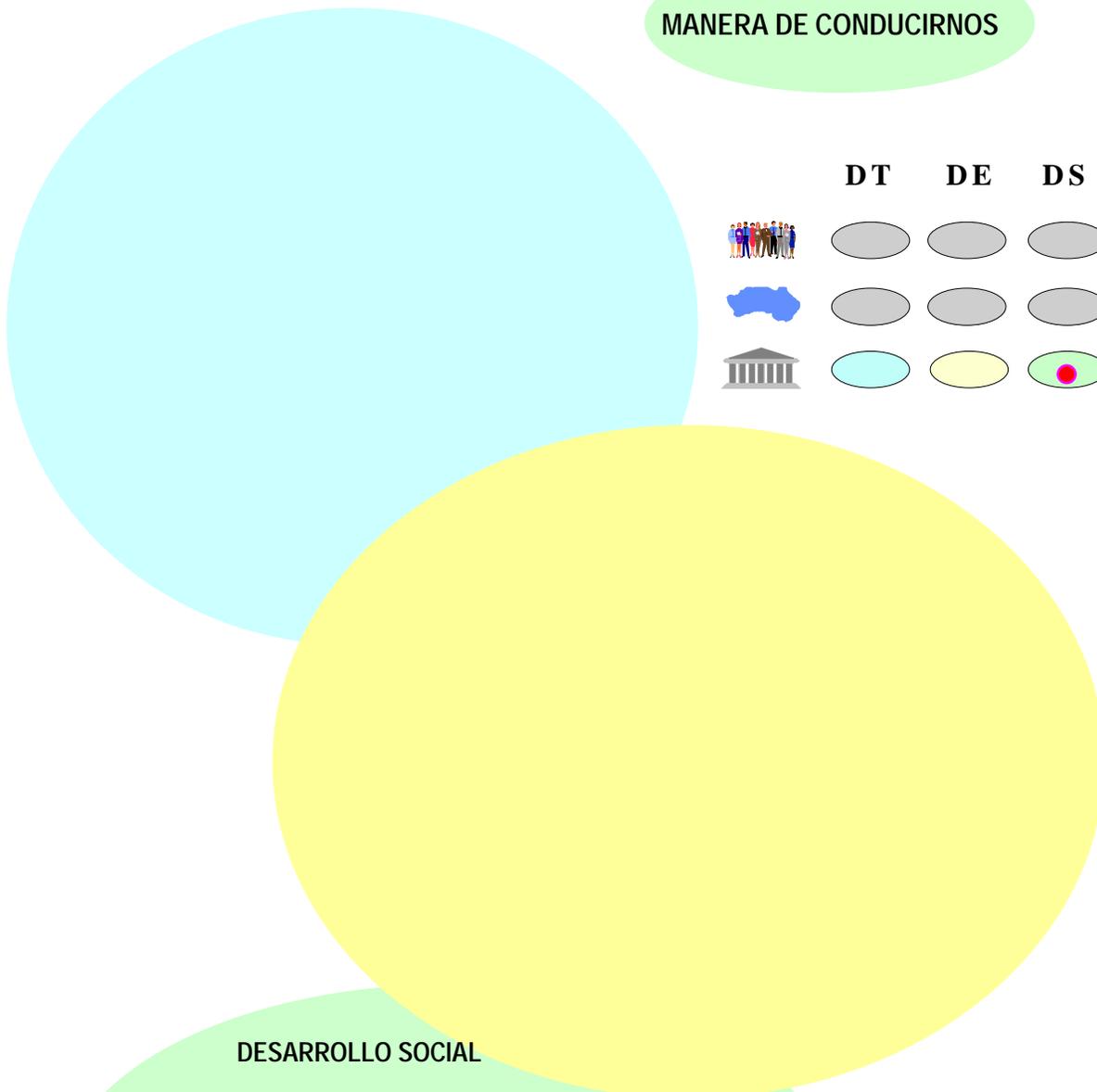


DESARROLLO ECONÓMICO

- El Gobierno Regional promueve la inversión privada en la región, mediante la inversión pública en infraestructura relevante (vialidad, obras de riego, electrificación y telecomunicaciones, tratamiento de aguas servidas, etc.)
- El Gobierno Regional dispone de instrumentos y estrategias de promoción regional, que informan y mercadean las características productivas, su oferta de productos y servicios, atractivos para el turismo y la inversión productiva.
- Los Gobiernos Locales identifican su vocación productiva y desarrollan acciones estratégicas y coordinadas para la atracción de inversiones y la generación de empleos permanentes y de calidad.
- La institucionalidad pública de fomento de la actividad económica mantiene una eficiente coordinación en el diseño y ejecución de políticas y programas, caracterizados por su pertinencia y eficiencia en la asignación de recursos y fondos de fomento.
- El sector público desarrolla una fluida interacción con el sector privado, promoviendo su participación en todas aquellas instancias de interés económico-empresarial. Asimismo el sector privado ha desarrollado referentes organizados de primer nivel para atender esta relación con el Gobierno Regional.
- Las instituciones vinculadas a los procesos de legalización, certificación o formalización de actividades productivas de los agentes económicos, articulan sus procedimientos, reducen la complejidad y tiempo de trámites y fiscalizan eficientemente el cumplimiento de la normativa vigente, en beneficio de una leal y efectiva competencia.

CONTENIDOS DE LA MISIÓN REGIONAL

MANERA DE CONducIRNOS



DESARROLLO SOCIAL

- El Gobierno Regional cuenta con un fluido sistema de comunicaciones y coordinaciones con toda la institucionalidad pública regional, caracterizado por su eficiencia y solidez.
- Las organizaciones sociales representan un espacio de participación de la comunidad en diversos ámbitos, y ellos operan desde el espacio local

3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los elementos de la misión regional constituyen las bases para la definición de los Objetivos Estratégicos. Ellos representan el propósito que implica cada cruce de ámbito de desarrollo con las dimensiones de la visión regional. De esta manera, habrá un objetivo o meta para el ámbito "desarrollo territorial" en la dimensión de "calidad y estilo de vida", y así sucesivamente.

Dichos objetivos se presentan a continuación:

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

DESARROLLO TERRITORIAL

DESARROLLO ECONÓMICO

DESARROLLO SOCIAL

CALIDAD Y ESTILO DE VIDA



El ordenamiento urbano y territorial asegura un estilo de vida familiar acorde con el paisaje y la cultura regional.

La actividad económica sustenta la calidad de vida de la población y respeta el entorno cultural y natural de la región.

La comunidad regional integra y acoge a sus componentes, promueve la igualdad de oportunidades de sus integrantes, facilita el acceso a servicios, cultura y estilos de vida saludables.

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO



La región articula iniciativas e instrumentos que facilitan la labor productiva y la interconexión entre sus comunas y el mundo.

En la región las actividades económicas se desarrollan en condiciones de competitividad y participando de los mercados globales.

Los grupos vulnerables de la población regional acceden a condiciones básicas que aseguran su participación en la sociedad en igualdad de oportunidades.

MANERA DE CONDUCIRNOS



La región promueve la autonomía y coherencia en el diseño de instrumentos de planificación en sus distintos niveles y la igualdad de oportunidades para las personas y desarrollo equilibrado para las comunas.

Las instancias del gobierno regional y comunal se organizan para promover la actividad productiva en interacción permanente con los agentes económicos y restantes actores de la vida regional.

La institucionalidad regional interactúa con la comunidad a través de un diálogo eficaz, promueve el sistema institucional de participación y desarrolla espacios complementarios de diálogo.

4 ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

En las páginas que siguen pueden leerse los aspectos centrales de la Estrategia de Desarrollo Regional definida para una década. Están aquí, primero, las Opciones Estratégicas que demarcan las metas así como las acciones que se ejecutarán en orden a avanzar hacia la Visión de Región que hemos declarado.

Nuevamente en esta parte de la Estrategia, nos hemos guiado por el cuadro de doble entrada, utilizado antes. Este cuadro está construido sobre la base de los ejes fundamentales de una planificación para el desarrollo (el territorio, la economía y el aspecto social) y las dimensiones que se desprenden de la Visión de Región formulada por todos los que participaron en el proceso de Actualización de la Estrategia (calidad de vida, condiciones para el desarrollo y manera de conducirnos).

Para facilitar el tratamiento, hemos ordenado su presentación por ámbito de desarrollo. Así, veremos primero el desarrollo del territorio, el desarrollo económico después, finalizando con el desarrollo social.

Los objetivos propuestos, que siguen a las Opciones Estratégicas de cada ámbito de desarrollo, definen lo que nos proponemos enfrentar como región en el período que comprende la Estrategia y están formulados según el mencionado cuadro de doble entrada en la sección anterior.

Posteriormente, las Políticas y las Líneas Programáticas establecen los cursos de acción así como el espacio en el que aquellos pueden llevarse a cabo.

Todo esto, en su conjunto, es la Estrategia de Desarrollo Regional, el producto de una reflexión compartida de muchas personas que admitirá cambios y aportes en la medida que el camino definido por la Visión Regional introducirá en terrenos en los que, seguramente, no habíamos incursionado antes como comunidad regional.

4.1 OPCIONES ESTRATÉGICAS

La presente formulación de Estrategia de Desarrollo Regional se sustenta sobre un conjunto de Opciones Estratégicas que asumen la situación actual y se proponen proyectar las perspectivas de la región en los tres ámbitos fundamentales de una concepción moderna, más global y comprensiva, del Desarrollo Humano.

Del mismo modo, transversalmente un conjunto de opciones o dimensiones del desarrollo humano contextualizan las expectativas de la Estrategia de Desarrollo Regional que aquí se presenta:

- tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos que desarrollen en cada ser humano adecuadas potencialidades y habilidades en relación con sus necesidades, y
- Tener acceso a los ingresos y recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decoroso y a

escala humana, en libertad, participación y con respeto a los derechos humanos.

Estos aspectos son plenamente coherentes con otra serie de orientaciones surgidas en las distintas etapas de consulta que incorporó el proceso de Actualización de la Estrategia de Desarrollo de nuestra región. De estas consultas se desprende que, como comunidad regional valoramos:

- Un tipo de desarrollo en el que, como condición, el ser humano esté al centro.
- La priorización de la calidad de vida, reflejada en el estilo propio de nuestras ciudades y pueblos en el que la convivencia se articula a partir de la vida familiar.
- Un estilo de conducción de los asuntos públicos en el que la participación de la comunidad y la articulación interinstitucional y con el mundo privado sea asumida como requisito.

4.2 POLÍTICAS

Las políticas están formuladas aquí como guías que orientan las líneas programáticas que luego se enunciarán para cada ámbito de desarrollo. En este sentido, corresponde entenderlas como espacio de posibilidades y marco de las acciones específicas, y en esos mismos términos como la frontera fuera de la cual la acción propuesta escapa a las opciones asumidas por la Estrategia de Desarrollo Regional.

Para enumerarlas, se ha utilizado el mismo cuadro de doble entrada aplicado en los objetivos: los ámbitos Territorial, Económico y Social versus las dimensiones derivadas de la Visión Regional, aportadas por los participantes en el proceso de consulta que origina esta Estrategia. No obstante, hay cinco orientaciones que exceden el marco de ese cuadro y que, por ello, se enuncian separadamente. Incorporarlas de esta forma en este apartado de Políticas, remite a la voluntad de quienes participaron en el proceso de actualización de la Estrategia de que estén presentes en todas las acciones que inspiren los esfuerzos por el desarrollo regional. Son ellas:

a) La participación ciudadana

Aunque también aparece en los cuadros de más adelante, se quiere asumir la participación de la comunidad como un ingrediente fundamental en todo el quehacer que se derive de esta Estrategia. Incluso a riesgo de la eficacia de los planes y programas que lleve a cabo la región, la Estrategia incorpora el requisito de participación de las personas en una opción que robustece el ejercicio de la democracia, toda vez que la expresión de la gente en los temas que le interesan aporta a ese fin. Esta orientación da respuesta también a la necesidad de dinamizar la comunicación entre las instancias de gobierno y las organizaciones comunitarias de las comunas.

b) La articulación y comunicación entre el mundo público y el mundo privado

Definido el horizonte hacia el que la región se dirige, plasmado en la Visión, corresponde que las entidades públicas y privadas regionales den pasos conjuntos hacia allá. Esto obliga a que, a la hora de actuar, el liderazgo regional busque alianzas con los restantes actores del quehacer público y privado regional. El consenso en las acciones no sólo les otorga eficacia sino que también propone

un proceso de diálogo e interacción que da solidez a la construcción conjunta de la región.

c) La Estrategia de Desarrollo Regional será el instrumento orientador permanente de la acción de las instituciones en la región

Elaborada sobre la base de la participación, la consulta, y una voluntad de comprensión amplia de la realidad regional, la Estrategia se instituye en el instrumento en torno al cual deben contrastarse las iniciativas de diseño e intervención territorial, económica y social de la región. Asumirla de esta manera compromete la coherencia de las acciones que ejecuten organismos públicos y privados, sectoriales o regionales.

d) La prioridad en los programas dirigidos a las comunas más pobres de la región, en especial las del Secano Costero e Interior.

Los desequilibrios territoriales, económicos y sociales se verifican con mayor fuerza en la provincia de Cardenal Caro. Sus condiciones de poblamiento, disponibilidad de recursos, equipamiento y otros; hacen necesario priorizar programas que se orienten a la superación de estos desequilibrios.

e) La investigación sobre la realidad regional

Una de las carencias importantes a la hora de 'hacer región' tiene que ver con la información. Priorizar la necesidad de investigar la realidad de O'Higgins, sobre todo en sus aspectos más acuciantes, constituye una demanda que atraviesa todas las acciones que propondrá la EDR. Vinculada con ella, agregamos la necesidad de difundir esa información, para que el conocimiento sobre nuestro territorio y población precise las acciones públicas y privadas en pos del desarrollo.

5 DESARROLLO TERRITORIAL

5.1 OPCIONES ESTRATEGICAS

El territorio de la Región de O'Higgins experimenta las presiones propias del crecimiento demográfico e inmobiliario que ha caracterizado sobre todo a la Macro Región Central de Chile, así como la expectativa que sostienen el mundo público y privado regional sobre un incremento de la actividad industrial en las comunas que en él se extienden.

Lo anterior propone problemas importantes toda vez que no todas las comunas cuentan con instrumentos de planificación territorial actualizados. También hay carencias respecto de este tipo de instrumentos a nivel intercomunal y aún no concluye el proceso de definición del Plan Regional de Desarrollo Territorial Urbano.

Reconociendo esta realidad en el plano normativo, la presente Estrategia asume la urgencia de una puesta al día en el área. Junto con ello, destaca la necesidad de un desarrollo territorial que, velando por la mantención de un ambiente sano, asegure condiciones de vida saludable para la población.

A la vez, en el plano territorial, la Estrategia incorpora la opción de desarrollo equilibrado para las comunas, lo que implica privilegiar acciones destinadas a brindar oportunidades a las comunas de la región con economías de menor desarrollo.

Por último, esta Estrategia reconoce la oportunidad que ofrece a la gestión territorial de la región el vínculo económico, turístico y cultural con los países del MERCOSUR.

De acuerdo con lo anterior, las opciones son las siguientes:

| | DT | DE | DS |
|---|---|---|---|
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

1 Corredor bioceánico

La región será parte del corredor bioceánico, aprovechando su posición privilegiada en la Zona Central del país.

2 Instrumentos de planificación urbano territorial

La región se dotará de un conjunto de instrumentos coherentes de administración urbano territorial en el nivel comunal y regional que incorporen los siguientes conceptos:

- promoción de la igualdad de oportunidades para las personas y el desarrollo equilibrado de las comunas
- estímulo de centros urbanos que desconcentren la vida regional.
- definición de áreas destinadas a la localización industrial compatibles con las ventajas de las zonas con potencial agrícola y en armonía con el perfil de los asentamientos humanos regionales cuyas características se busca preservar.
- diseño vial de las ciudades que, contemplando el crecimiento del parque vehicular, asegure la calidad de vida de la población.

3 Infraestructura vial

- La región impulsará iniciativas que consoliden los ejes integradores dentro de la región, considerados en el Plan de Desarrollo Urbano Territorial Regional.
- La región desarrollará una infraestructura adecuada para la integración de la región con el resto del país y el mundo, particularmente para facilitar el transporte de mercancías desde y hacia los puertos, y la actividad turística.

4 Servicios

Las prioridades sociales y habitacionales se sitúan en las comunas del secano costero e interior.

5 Grandes proyectos

Las prioridades desde la perspectiva del impacto de grandes proyectos se sitúan en el área costera, y sectores en torno a Rancagua, San Fernando y Las Cabras.

6 Medio ambiente

- Las prioridades desde el punto de vista ambiental se sitúan en Rancagua y San Vicente, debido a las restricciones ambientales para la ampliación de suelos urbanos (protección del territorio no urbano mediante una ocupación del suelo ambientalmente sustentable).

5.2 OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

DESARROLLO
TERRITORIAL

CALIDAD Y ESTILO DE VIDA



El ordenamiento urbano y territorial asegura un estilo de vida familiar acorde con el paisaje y la cultura regional.

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO



La región articula iniciativas e instrumentos que facilitan la labor productiva y la interconexión entre sus comunas y el mundo.

MANERA DE CONDUCCIRNOS



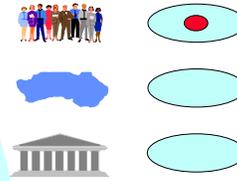
La región promueve la autonomía y coherencia en el diseño de instrumentos de planificación en sus distintos niveles y la igualdad de oportunidades para las personas y desarrollo equilibrado para las comunas.

5.3 POLÍTICAS

DESARROLLO TERRITORIAL

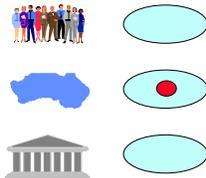
- El diseño de instrumentos de administración territorial en el ámbito regional y comunal velará por el cuidado del ambiente y el respeto a la diversidad de costumbres y tradiciones locales y regionales, consideraciones básicas que ponen a la persona como protagonista del uso del territorio.
- Las instituciones regionales desarrollarán acciones que incrementen una actitud de cuidado del ambiente en la población.
- En pos de un desarrollo equilibrado de las comunas, la institucionalidad regional priorizará acciones y recursos en las comunas con menor desarrollo. Esto se traducirá, particularmente, en una opción prioritaria por las comunas del Secano Interior y Costero.
- La descentralización de los servicios, sobre todo los de educación, salud, vivienda y justicia, se asumirá en el contexto de reforzar la vida a escala familiar en las ciudades y pueblos de la región.
- La inversión vial priorizará la mejoría en las condiciones de comunicación de las comunas.

D T



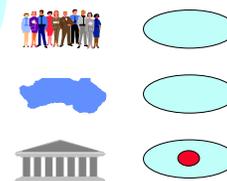
- Las instituciones regionales desarrollarán acciones orientadas a integrar el territorio al corredor bioceánico central del país.
- Los gobiernos regional, provinciales y comunales, y otras entidades, darán prioridad a la elaboración de instrumentos de administración territorial coherentes entre sí.
- Los instrumentos de administración territorial regionales asumirán la opción de equilibrio entre las comunas, expresada en la búsqueda de su integración a las dinámicas económicas, sociales y culturales de la región.

D T



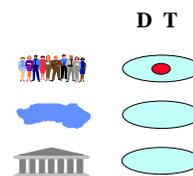
- En sus decisiones, las instancias de gobierno comunal, provincial y regional y las direcciones y servicios priorizarán la autonomía y concordancia con las opciones regionales, fundándose para ello en instrumentos de manejo territorial inspirados en las prioridades regionales.
- Frente a acciones de similar urgencia, las instituciones regionales priorizarán aquellas que benefician a las comunas más pobres.

D T



5.4 LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

El ordenamiento urbano y territorial asegura un estilo de vida familiar acorde con el paisaje y la cultura regional.



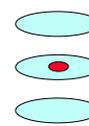
| LÍNEA PROGRAMÁTICA | CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES |
|---|--|
| 1. Planificar el desarrollo urbano regional, contemplando la implementación de centros urbanos con servicios públicos y privados desconcentrados de la capital regional. | <ul style="list-style-type: none"> • Integran físicamente el territorio. • Desconcentran servicios de la capital regional. <p>Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: Plan de Desarrollo Urbano regional, planos reguladores comunales, un plan de desconcentración de servicios públicos, proyectos viales intercomunales, plan de desarrollo vial que integre la costa y la cordillera.</p> |
| 2. Planificar la vialidad de las ciudades y pueblos de la región en función de la calidad de vida de las personas, considerando para ello el crecimiento de sus parques vehiculares, flujos de transporte, el cuidado del medio ambiente y la seguridad de las personas. | <ul style="list-style-type: none"> • Incorporan la vialidad de ciudades y pueblos en planes reguladores comunales • Proponen iniciativas de educación sobre el uso de vías para conductores y peatones. • Determinan vías de circulación selectiva según tipo de transporte. <p>Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: señalización vial, educación de tránsito, campañas de promoción sobre uso de las vías considerando al peatón.</p> |
| 3. Optimizar la red asistencial de salud pública, rediseñando el rol y la capacidad resolutive de establecimientos asistenciales y teniendo presente, entre otras cosas, la planificación urbana y territorial de la región. | <ul style="list-style-type: none"> • Proponen readecuaciones en la atención de urgencia, infraestructura, gestión y rol de los distintos niveles de atención según la realidad de cada comuna y microárea. • Proponen las mencionadas readecuaciones en un contexto de coherencia de la red asistencial pública. <p>Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: optimización de la infraestructura en los establecimientos de la red, modelo de atención de urgencia para la red regional, definición de competencias y resolutive en relación con las necesidades de la población del área geográfica asignada a cada establecimiento o conjunto de establecimientos</p> |
| 4. Planificar la urbanización regional, considerando <ol style="list-style-type: none"> a) La dotación de servicios básicos de agua, energía eléctrica y alcantarillado en comunas de mayor atraso relativo, particularmente las de la provincia de Cardenal Caro y el Secano. b) Localización industrial con el correspondiente tratamiento de residuos. | <ul style="list-style-type: none"> • Proveen de servicios a comunas pobres y, particularmente, a las del Secano. <p>Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: completación de los planes de electrificación y agua potable rural, alcantarillado para Pichilemu.</p> |

| | |
|---|--|
| <p>5. Identificar y recuperar las diversas costumbres y tradiciones propias de la cultura regional, e incorporarlas en el diseño de plan regional de desarrollo urbano.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Incorporan ideas y normas sobre dimensiones, escala y usos de espacios públicos al Plan Regional de Desarrollo Urbano. <p>Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: modelo de parques y áreas verdes para comunidades rurales y urbanas, normas de edificación para establecer fachadas de acuerdo a la cultura, paisaje y usos locales.</p> |
| <p>6. Incorporar la promoción y el cuidado de los ecosistemas regionales en los programas escolares de Educación Básica y Media.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identifican los ecosistemas de la región, su estado y agentes de deterioro. • Muestran los peligros del daño a estos ecosistemas. • Asumen la formación en niños y jóvenes respecto de una conciencia del cuidado del medio natural de la región. • Elaboran materiales pedagógicos y adiestran a los profesores para su aplicación en el aula. <p>Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: desarrollo de unidades educativas para los niveles pertinentes de Educación Básica y Media en la asignatura "Comprensión del Medio", material audiovisual de apoyo a las unidades educativas.</p> |
| <p>7. Mejorar la calidad de los servicios de transporte, incrementar su competitividad y garantizar transparencia a la relación entre la autoridad y las empresas del sector.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Proveen normativa sobre estándares de calidad y seguridad de los servicios de transporte público. • Proveen de información que ayuda a las decisiones de inversión de los empresarios del sector. • Incrementan la fiscalización del cumplimiento de estándares de calidad y seguridad. <p>Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: plan regional de transportes. constitución de empresas en los servicios de transportes.</p> |

La región articula iniciativas e instrumentos que facilitan la labor productiva y la interconexión entre sus comunas y el mundo.

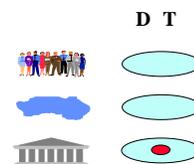


D T



| LÍNEA PROGRAMÁTICA | CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES |
|---|--|
| 1. Incorporar el territorio regional al corredor bioceánico regional. | <ul style="list-style-type: none"> Integran la región al mundo. Promueven la conciencia de la participación en el corredor bioceánico central en la población. <p>Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: desarrollo de ejes viales de integración del Pacífico (Carretera de la Costa) y del longitudinal central (conexión con Santiago, el norte y el sur), desarrollo de paso fronterizo regional hacia la Argentina, estudio de factibilidad de puertos, alternativa Alhué en la conexión hacia los puertos de embarque.</p> |
| 2. Diseñar y consolidar una red vial estructurante que facilite la comunicación intraregional, el contacto con las otras regiones y con mercados proveedores y de consumidores. | <ul style="list-style-type: none"> Establecen prioridades y niveles en las necesidades de infraestructura vial que intercomunican a las comunas y con las regiones vecinas. Priorizan el acceso a puntos de embarque y a los grandes centros de consumo nacional. <p>Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: mejora e incremento de la red vial carretera, ferroviaria, de ferrocarriles suburbanos</p> |
| 3. Coordinar planes conjuntos con regiones vecinas para tratamiento de problemas y proyectos comunes y complementarios en materia de infraestructura. | <ul style="list-style-type: none"> |

La región promueve la autonomía y coherencia en el diseño de instrumentos de planificación en sus distintos niveles y la igualdad de oportunidades para las personas y desarrollo equilibrado para las comunas.



| LÍNEA PROGRAMÁTICA | CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES |
|---|--|
| 1. Administrar y planificar el territorio con instrumentos coherentes en sus distintos niveles, que sitúen a la persona como centro y faciliten un desarrollo equilibrado para las comunas. | <ul style="list-style-type: none"> • Integran instrumentos de planificación urbana. • Armonizan planes reguladores comunales. • Definen una política respecto de los cambios de uso de suelos. <p>Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: planes reguladores intercomunales, planes de desarrollo del borde costero y del pie de monte.</p> |
| 2. Planificar el uso del territorio regional de acuerdo a prioridades regionales y sobre la base del diálogo intersectorial y el aporte de la comunidad regional | <ul style="list-style-type: none"> • Priorizan el diseño de instrumentos de planificación del uso territorial que contemplen metodologías de participación de la comunidad. • Difunden las prioridades regionales establecidas en esta EDR entre entidades y personas responsables de la planificación territorial, particularmente direcciones de Obras municipales, MINVU, SERVIU, Ministerio de Agricultura, MOP y Bienes Nacionales. <p>Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: capacitación para elevar competencias técnicas de equipos de servicios públicos en estas áreas.</p> |
| 3. Planificar el uso del territorio comunal de acuerdo a una gestión autónoma y a las prioridades regionales. | <ul style="list-style-type: none"> • Promueven las iniciativas sectoriales que planifican el territorio según las prioridades de esta EDR. • En las entidades involucradas en la planificación del territorio, estimulan el diseño de planes de trabajo que armonizan prioridades nacionales con las que establece esta EDR. • Promueven la coherencia de instrumentos de planificación del territorio y PLADECOS. |

6 DESARROLLO ECONÓMICO

6.1 OPCIONES ESTRATÉGICAS

La economía regional, sustentada por décadas sobre la actividad agrícola tradicional y la producción minera de El Teniente, ha experimentado un fuerte cambio en los últimos años. El crecimiento de la actividad agropecuaria orientada a los mercados internacionales ha desplazado a la minería del liderazgo en la generación de la renta regional durante el último lustro de este siglo.

Sin embargo, así como aconteció con las exportaciones mineras, la región no ha incrementado sus capacidades de cara a diversificar su producción agropecuaria, agregándole valor a su oferta. De esta forma, el mercado internacional, donde hasta ahora se encuentran las mayores posibilidades de crecimiento para la producción regional, se encuentra con limitaciones importantes:

- La demanda se concentra principalmente en 14 países (75% de las exportaciones regionales).
- La demanda se concentra mayoritariamente en diez productos (cobre refinado y blister, cátodos de cobre, concentrado de molibdeno, vinos, semillas de maíz, manzanas, uvas y peras frescas).

Lo anterior propone el desafío de diversificar la producción, priorizando el valor agregado en la actividad productiva con miras a las posibilidades que ofrecen los mercados de exportación pero también el crecimiento del consumo en la Macro Región central del país. Igualmente urgente resulta la reconversión de la actividad agrícola en algunas zonas de la región, el cuidado del ambiente como condición para la apertura de mercados y, en general, el apoyo a las actividades asociadas a las áreas productivas que lideran el producto regional.

En particular, respecto de las comunas del Secano Costero e Interior con economías deprimidas, lo anterior se traduce en que la institucionalidad pública regional asuma un papel relevante en un plan de largo plazo orientado a reconvertir su actividad productiva.

De igual manera, las intervenciones en el ámbito productivo otorgan un papel protagónico a las instituciones de la región en la promoción de las posibilidades de la región ante inversionistas nacionales y extranjeros, preferentemente del MERCOSUR.

Estos lineamientos se traducen en las siguientes opciones:

| | DT | DE | DS |
|--|---|---|---|
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

- 1 Consolidar el crecimiento de la agricultura, en particular la actividad hortofrutícola y vinícola; agroindustria y la minería del cobre. Asimismo, potenciar las actividades productivas y de servicios asociadas a estas.
- 2 Reconvertir actividades productivas de la agricultura de cultivos tradicionales cuando por estructura de costos, deseconomías de escala u otras causas, sea recomendable su reconversión.
- 3 Desarrollo, mejoramiento e innovación en infraestructura y tecnologías de riego.
- 4 Desarrollar, en forma focalizada y consistente, el turismo regional, el que puede alcanzar ciertos niveles de desarrollo en sectores que requieren de mejorar condiciones de infraestructura, oferta y otros servicios, y que pueden tener importante impacto en las economías locales.
- 5 Regular el crecimiento industrial, en términos de asegurar la preservación del medio ambiente como ventaja competitiva de la agricultura y actividades asociadas. De todos modos, se deberá impulsar la intensificación industrial para la consolidación de "clusters" vinculados a la hortofruticultura y vitivinicultura, tales como: industria de alimentos, industria de envases, industria de insumos, maquinarias y equipos.
- 6 El desarrollo del capital humano en los sectores de menor productividad media del trabajo será prioridad para las políticas de capacitación laboral, y estrategia de mejoramiento del nivel de ingresos de los trabajadores .
- 7 Se considera una activa, coordinada y consistente gestión del Gobierno Regional en la promoción económica regional (lobby para atracción de inversiones, misiones comerciales, ferias, etc.).
- 8 Trabajar en la consolidación de referentes empresariales sólidos por rubros, al menos en las actividades de generación de divisas y de masa crítica adecuada (productores de frutas, productores de hortalizas, agroindustrias, vinicultores, etc.).

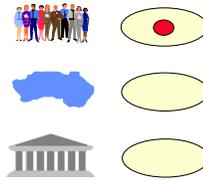
6.2 OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL



6.3 POLÍTICAS

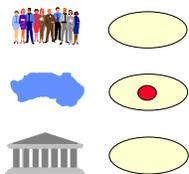
- Sin perjuicio de la búsqueda de eficiencia, las instituciones públicas que cuidan del ambiente aplicarán la ley de manera rigurosa, velando por el bienestar y la calidad de vida de la población.
- La actividad productiva se desarrollará con resguardo del patrimonio cultural y natural de la región.
- Las entidades que promuevan las inversiones en la región coordinarán sus acciones con la labor de empresas o entidades que proveen de servicios de transporte, energía, comunicaciones y otros.

DE



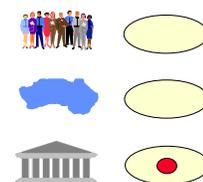
- Se asignarán zonas para la actividad industrial compatibles con el resguardo de suelos de alta productividad agrícola y habitacional en los instrumentos de manejo territorial.
- Se impulsarán las iniciativas educacionales que apoyen la actividad productiva regional, particularmente la docencia e investigación en las universidades y la adecuación de la Educación Técnico Profesional.
- En inversión vial, se priorizarán los programas que apoyen la actividad productiva y la relación fluida de la producción regional con los mercados.

DE



- En sus planes de desarrollo los municipios de la región darán especial énfasis a la identificación de la vocación productiva de las comunas.
- Las instituciones públicas y privadas regionales coordinarán esfuerzos para la promoción de las inversiones en la región.
- La interacción y el diálogo con las entidades del mundo público y privado constituirán la base del ejercicio de la gestión de las instituciones de la región, particularmente las del gobierno.

DE



6.4 LÍNEAS PROGRAMÁTICAS

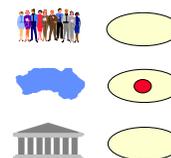
Las actividad económica sustenta la calidad de vida de la población y respeta el entorno cultural y natural de la región.



D E

| LÍNEA PROGRAMÁTICA | CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES |
|--|--|
| 1. Diseñar una política medioambiental regional, que tenga en cuenta la vocación productiva regional y sus perspectivas, concordante con la política nacional en la materia. | <ul style="list-style-type: none"> • Proponen metodologías participativas de elaboración de la política ambiental regional con el máximo aporte de la población, las organizaciones y sectores involucrados. • Facilitan la difusión masiva de los términos de la política medioambiental regional. • Privilegian el uso agrícola del suelo. • Protegen los cursos de agua, el suelo y el aire. • Asumen un uso controlado de los plaguicidas, que evite el daño a las personas y al medio. |
| 2. Identificar información sobre fuentes contaminantes del medio ambiente regional, particularmente aquellas vinculadas con las actividades productivas. | <ul style="list-style-type: none"> • Detectan y describen fuentes de contaminación. • Difunden información sobre alternativas de producción que evitan la contaminación. |
| 3. Fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente, sobre cuidado y protección del medio ambiente, y estimular su aplicación para lograr adhesión y cooperación de todos los actores regionales en el proceso. | Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: capacitación en torno al cuidado del medio, premios o reconocimientos a quienes destaquen en su protección, incorporación de la comunidad en acciones de defensa del medio, puesta en marcha de recursos orientados a este fin (línea telefónica de información ecológica). |
| 4. Identificar y rescatar las características propias de la diversidad del entorno y cultura regional e incorporarlas en el conjunto de condiciones a tener presente y respetar en los proyectos de inversión, sean estos públicos o privados. | <ul style="list-style-type: none"> • Definen características arquitectónicas de construcciones, necesidades de áreas verdes y de forestación según superficie, en relación con los proyectos de inversión. |
| 5. Identificar y facilitar el acceso a instrumentos financieros y de asistencia técnica para programas de mejoramiento y protección del medio ambiente por parte de empresas regionales. | <ul style="list-style-type: none"> • Proponen instrumentos con este fin en cuyo diseño concurren las agencias estatales involucradas en la promoción del desarrollo productivo y la protección del ambiente. <p>Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: oficina de información y promoción de recursos internacionales orientados a la protección del ambiente.</p> |

En la región las actividades económicas se desarrollan en condiciones de competitividad y participando de los mercados globales



| LÍNEA PROGRAMÁTICA | CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES |
|---|--|
| 1. Promover las actividades emergentes de la economía regional (turismo, minería metálica y no metálica, comercio) en las comunas con potencialidad en estas áreas. | <ul style="list-style-type: none"> • Colaboran en la realización de estudios sobre la potencialidad productiva de comunas e intercomunas. • Desarrollan acciones que procuran la coordinación de entes públicos y privados en esta área. • Priorizan la dotación de servicios que aseguren las actividades de desarrollo productivo o comerciales en áreas destinadas a esos fines por los instrumentos de planificación respectivos. <p>Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: bancos de datos, promoción y 'marketing', mesas de negocios.</p> |
| 2. Promover un desarrollo silvoagropecuario que asuma la readecuación productiva y las necesidades de riego, potencie las ventajas del sector en los mercados externos y busque solución a sus desventajas, particularmente en el ámbito financiero | <ul style="list-style-type: none"> • Aportan a la redefinición de la aptitud productiva agrícola comunal. • Facilitan información, bancos de datos, comunicación y contactos orientados a la apertura de mercados para la producción agrícola. • Proponen soluciones a: <ul style="list-style-type: none"> - las necesidades de riego - la necesidad de créditos cuyo servicio sea adecuado a la realidad del ciclo productivo agropecuario. |
| 3. Desarrollar condiciones para la modernización de la actividad productiva regional. | <ul style="list-style-type: none"> • Priorizan el incremento de competitividad en actividades industriales y de servicios asociadas a la agricultura y la minería, y en las micro, pequeñas y medianas empresas emergentes de la región. • Facilitan el acceso a información y contactos de mercado. • Desarrollan el capital humano y una cultura de calidad. • Facilitan la introducción de: <ul style="list-style-type: none"> - Un modelo de relación entre trabajador y empresario fundamentado sobre la cooperación. - Instancias de capacitación que allanan el acceso a la tecnología y a las herramientas modernas de producción - Una actitud positiva del trabajador y el empresario frente al cambio. • Adecuan la Enseñanza Técnico-Profesional a las necesidades del aparato productivo regional • Apoyan la labor investigadora y de desarrollo tecnológico de las universidades existentes en la |

| | |
|---|---|
| | región, vinculada con la actividad productiva regional |
| 4. Identificar y promover las oportunidades y necesidades de inversión en las comunas del Secano, que contribuyan a su desarrollo económico. | <ul style="list-style-type: none"> Definen inversiones públicas (electrificación, telefonía, vialidad) o privadas acordes con el desarrollo productivo. |
| 5. Vincular la actividad turística a los recursos patrimoniales de la cultura local. | <ul style="list-style-type: none"> Apoyan acciones de promoción del turismo en torno al patrimonio cultural regional. Dotan de servicios y facilitan el acceso vial a lugares destacados del patrimonio cultural. |
| 6. Formar conciencia en empresarios y la comunidad acerca de las tecnologías limpias. | <ul style="list-style-type: none"> Reconocen a empresarios que invierten y aplican tecnologías limpias. Difunden las tecnologías limpias entre empresarios y la comunidad, y el uso de ellas, utilizando medios directos de interacción y medios de comunicación masivos. |
| 7. Estimular a las personas para que accedan a sistemas de información y comunicación que faciliten su participación en los mercados globales. | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollan experiencias piloto de acceso público a las super carreteras de la información conjuntamente con universidades y bibliotecas. |
| 8. Diseñar instrumentos de manejo comunal y regional que zonifiquen el territorio en relación con las actividades productivas y no productivas. | <ul style="list-style-type: none"> Consideran la zonificación comunal coherentemente con las definiciones de las comunas vecinas y la intercomuna. Priorizan la vocación agrícola de terrenos aptos para ese fin. Aseguran espacios para la recreación y las actividades comunitarias en el caso de las zonas destinadas a habitación. |
| 9. Incorporar mayor valor agregado a través de una industrialización adecuada. | <ul style="list-style-type: none"> |

Las instancias del Gobierno Regional y comunal se organizan para promover la actividad productiva en interacción permanente con los agentes económicos y otros actores de la vida regional.



D E



| LÍNEA PROGRAMÁTICA | CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES |
|--|---|
| 1. Promover las posibilidades de inversión productiva, la oferta de productos y servicios, los atractivos turísticos y las posibilidades de inversión productiva de la región. | <ul style="list-style-type: none"> Integran la acción de instituciones del mundo público y privado de la región o la comuna y la participación comunitaria. Consideran la producción y difusión (en la línea de involucrar a la población) de materiales de promoción. |
| 2. Promover la interacción fluida entre entidades del sector público y de éstas con el sector privado en el estímulo de la actividad económica en la región. | <ul style="list-style-type: none"> Diseñan instancias de encuentro y generación de servicios del mundo público con el privado para la promoción de la actividad económica en la región. |
| 3. Invertir recursos públicos en infraestructura que promueva la inversión privada, mediante alianzas estratégicas. | <ul style="list-style-type: none"> Favorecen la conexión rápida con las vías de comunicación y transporte con los grandes centros de consumo y puntos de embarque de la producción. Facilitan la actividad productiva. <p>Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: obras de riego, obras viales, otros.</p> |
| 4. Actuar coordinadamente en el diseño y ejecución de planes de fomento adecuados a las necesidades productivas de la región. | <ul style="list-style-type: none"> Coordinan la acción de las entidades dedicadas al fomento y los interesados. |
| 5. Identificar la aptitud productiva de las comunas para el diseño de estrategias de desarrollo económico local. | Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: estudios, reflexión participativa, consulta ciudadana, interlocución con el gobierno local. |
| 6. Promover e impulsar estudios que incorporen nuevas y mejores tecnologías a los procesos productivos. | <ul style="list-style-type: none"> |
| 7. Optimizar y descentralizar la labor de las oficinas públicas en relación con los trámites que realizan los agentes económicos vinculados con la actividad productiva. | <ul style="list-style-type: none"> Intervienen en los procedimientos, la formación y el cambio en los equipos humanos de los servicios públicos, la interacción entre personas y entidades del mundo privado y los equipos de las oficinas públicas. |
| 8. Promover y estimular la asociatividad en el sector privado. | <ul style="list-style-type: none"> Generan espacios de diálogo preferente con las asociaciones de empresarios privados emprendedoras. Contemplan acciones de estímulo de la asociatividad en el sector. |
| 9. Vigilar estrictamente la aplicación de las leyes laborales en el ámbito del trabajo de temporada. | <ul style="list-style-type: none"> Facilitan: <ul style="list-style-type: none"> El desarrollo de acciones coordinadas de organismos públicos del sector orientadas a este fin. Facilitan la difusión de la legislación relacionada con el trabajo temporal. |

7 DESARROLLO SOCIAL

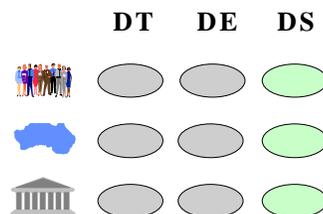
7.1 OPCIONES ESTRATÉGICAS

La educación y la salud son aspectos claves en el desarrollo como concepto integral. Esta Estrategia los sitúa de manera especial en el ámbito del Desarrollo Social, particularmente en los alcances que tienen respecto de los sectores más pobres de la sociedad. Asume, por tanto, el desafío de incorporar dentro de las acciones que se programen para su ejecución, intervenciones en ambas áreas.

De igual forma, caben aquí las opciones relacionadas con los grupos vulnerables de la población, y la opción prioritaria por la igualdad de género.

En otro espacio, y como aspecto relevante ligado a la calidad de vida de la población, la Estrategia comprometerá líneas que se orientan a abrir iniciativas de recreación y cultura para la población, sobre todo de los sectores populares de la Región.

El conjunto de opciones que orienta el desarrollo social de la región es el siguiente:



1. Prioridad para programas sociales focalizados en el Secano Interior, borde costero y periferia intercomunal en torno a Rancagua y San Fernando.
2. Aprovechamiento de la reforma educacional como plataforma estratégica para el desarrollo del capital humano.
3. Optimización de la red asistencial de salud (infraestructura hospitalaria y asistencial, recursos humanos, equipamiento médico e industrial).
4. Coordinación efectiva de la institucionalidad de la red social para articulación de programas y optimización de recursos.
5. Grupos vulnerables prioritarios: niños, jóvenes, mujer jefa de hogar, adulto mayor y discapacitados.
6. Sistemas de comunicación eficientes para informar sobre instrumentos sociales disponibles, forma de acceder y dónde.
7. Todo programa social tendrá en el centro la promoción de la persona, particularmente en el desarrollo de potencialidades y habilidades para el trabajo.
8. La cultura regional, las costumbres y tradiciones; serán elementos centrales en la construcción de nuestra identidad regional.
9. Promover y fortalecer el sistema regional institucional de participación, y el desarrollo de espacios complementarios para el diálogo regional (debate y reflexión).
10. Desarrollar iniciativas de prevención para preservar la seguridad de las personas, sus bienes y los de uso público, y fomentar una convivencia de respeto y tolerancia.
11. Promover el acceso a la vivienda a los sectores de bajos ingresos.

7.2 OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

DESARROLLO SOCIAL

CALIDAD Y ESTILO DE VIDA



La comunidad regional integra y acoge a sus componentes, promueve la igualdad de oportunidades de sus miembros, facilita el acceso a servicios, la cultura y estilos de vida saludables.

CONDICIONES PARA EL DESARROLLO



Los grupos vulnerables de la población regional acceden a condiciones básicas que aseguran su participación en la sociedad en igualdad de oportunidades.

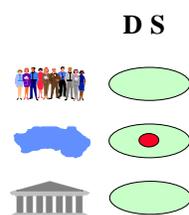
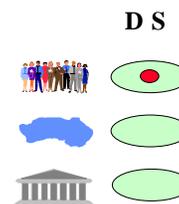
MANERA DE CONDUCIRNOS



La institucionalidad regional interactúa con la comunidad a través de un diálogo eficaz, promueve el sistema institucional de participación y desarrolla espacios complementarios de diálogo.

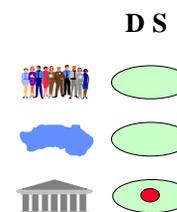
7.3 POLÍTICAS

- Las instituciones regionales desplegarán esfuerzos para desarrollar planes de recreación y cultura populares de alcance masivo, en los que se procurará la utilización de los espacios públicos.
- La región promoverá su patrimonio cultural y tradiciones como vía de estímulo de la adhesión y sentido de pertenencia de sus habitantes.
- Las instituciones regionales cuidarán que la acción social y los programas educativos que desarrollan se inspiren en los valores de la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la voluntad de integración a la sociedad regional.



- La región orientará sus programas sociales prioritariamente a la promoción de los grupos vulnerables de la sociedad.
- Los programas sociales otorgarán énfasis al desarrollo de habilidades para el trabajo de los grupos vulnerables.
- En el ámbito de las relaciones de género, las instituciones regionales promoverán la igualdad de oportunidades, en especial en lo relativo al acceso al empleo, y la integración social.
- La región buscará incrementar la cobertura educacional en el sector rural y en el nivel de la Educación Superior.

- Las instituciones de la región promoverán la participación de las personas en las organizaciones.
- La región, a través de sus organismos de gobierno y del mundo privado, fomentará la comunicación con la gente como componente regular en todas sus acciones.
- Las instancias de gobierno regional promoverán el acceso expedito de las personas, especialmente las más pobres, a servicios de salud, educación, justicia y vivienda.



7.4 LINEAS PROGRAMÁTICAS

La comunidad regional integra y acoge a sus componentes, promueve la igualdad de oportunidades, facilita el acceso a servicios, la cultura, y estilos de vida saludable.



DS



| LÍNEA PROGRAMÁTICA | CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES |
|--|--|
| 1. Desarrollar una cultura de la calidad en los servicios públicos regionales. | <ul style="list-style-type: none"> Articulan iniciativas conjuntas de diversas instituciones, particularmente las del área de la salud, educación, vivienda, justicia y municipios. Procuran el mejoramiento continuo de la gestión de recursos, el desarrollo de las personas y la atención a los usuarios, particularmente en la categoría de instituciones de la red de asistencia social. Proponen acciones de cambio en la modalidad de trabajo cuyo destinatario principal sean los trabajadores de los servicios priorizados (asistencia social, municipios, salud, justicia, educación y vivienda). <p>Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: diseño de un modelo de atención al usuario, gestión de recursos y desarrollo funcionario adecuados a las realidades locales; entrenamiento del personal en el contexto de ese modelo y de procesos de cambio y modernización del desempeño de los equipos humanos de los servicios.</p> |
| 2. Respeto del sistema judicial a) Difundir las características del sistema judicial reformado y los derechos ciudadanos que contempla el nuevo ordenamiento legal existente en el área. b) Invertir recursos en infraestructura y equipamiento para mejorar la calidad de la atención en los servicios dependientes del sector Justicia | <p>Consideran</p> <ul style="list-style-type: none"> difusión a través de medios masivos reflexión especializada en grupos de profesionales afines al tema. Comprometen recursos para mejora y construcción de infraestructura y dotación de equipamientos en esas infraestructuras. |
| 3. Respeto de prevención de delincuencia, drogadicción y alcoholismo. a) Prevenir y controlar el tráfico de drogas y la delincuencia. b) Prevenir el consumo de drogas y el alcoholismo, y facilitar la rehabilitación. | <ul style="list-style-type: none"> Utilizan medios de comunicación Priorizan la prevención del tráfico de drogas en sectores populares, establecimientos educacionales y organizaciones juveniles. Priorizan infraestructura y equipos para las instituciones de seguridad. Principalmente, son dirigidos a jóvenes. Contemplan infraestructura y programas de prevención y rehabilitación. Utilizan medios de comunicación y acciones directas en sectores populares, establecimientos educacionales y organizaciones juveniles |
| 4. Promover el diseño de planes comunales de educación adecuados a la realidad local y regional. | <ul style="list-style-type: none"> Combinan equilibradamente contenidos (realidad, identidad y potencialidad de la comuna) y aspectos presupuestarios. Consideran la formación de los profesores y del personal |

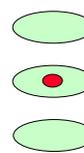
| | |
|---|---|
| | <p>docente y de apoyo de las escuelas para la aplicación del plan.</p> <p>Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: diseño de planes comunales de educación.</p> |
| 5. Promover la cultura y la recreación masivamente, contemplando para ello el uso de los espacios públicos existentes. | <ul style="list-style-type: none"> • Incrementan la dotación de parques en sectores urbanos con déficit de equipamiento y áreas verdes. • Invierten en la recuperación de monumentos nacionales y edificios históricos y promueven el conocimiento de esos sitios. • Promueven la realización de actividades en espacios públicos (colegios, museos, calles, gimnasios, templos, parques, etc.). • Combinan equilibradamente expresiones de la cultura, la recreación y el deporte locales y universales; expresiones formales o tradicionales y populares en todas esas áreas; se financian con aportes públicos, privados y de la comunidad. <p>Ejemplos de acciones que corresponden a estas características: planes de recuperación de monumentos nacionales; material gráfico y audiovisual sobre monumentos nacionales; parques urbanos; actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas; difusión de estas actividades.</p> |
| 6. Incrementar la cobertura de la Educación Pre-Básica, Básica y Media en el sector rural de la región. | Ejemplo de proyectos que corresponden a esta línea: infraestructura, material didáctico, alimentación. |
| 7. Incrementar la cobertura de la Educación Superior en la región. | <ul style="list-style-type: none"> • Involucran la participación pública, privada y de instituciones de educación superior en la oferta universitaria y técnica superior en la región. |
| 8. Facilitar la disponibilidad de equipamiento e infraestructura para los organismos de protección de las personas y la integridad de la propiedad pública y privada. | Ejemplo de proyectos que corresponden a esta línea: dotación de equipos e infraestructura para organismos como Bomberos y otros. |
| 9. Reforzar las iniciativas de igualdad de oportunidades en el trabajo desde una perspectiva de género. | <ul style="list-style-type: none"> • Son proyectos que desarrollan acciones en las empresas. • Consideran difusión a través de medios masivos sobre el tema. |
| 10. Desarrollar competencias locales para la difusión de nuevas metodologías pedagógicas y el diseño de curriculum en colegios de Enseñanza Básica y Media coherentes con los lineamientos de la Reforma Educacional y pertinencia con la realidad local. | <ul style="list-style-type: none"> • Proponen instancias de formación de docentes en nuevas metodologías educativas. • Apoyan la constitución de equipos profesionales que asesoren a las comunas y colegios para el diseño de los currículums en el ámbito local. • Apoyan la capacitación de docentes y profesionales para la elaboración de los currículums adecuados a la realidad local de las comunas y para su desarrollo en el aula. <p>Ejemplo de acciones que corresponden a estas características: formación de equipos comunales y regional de expertos curriculares.</p> |
| 11. Incorporar en programas escolares contenidos expresamente integradores y no discriminadores en las relaciones de género y de respeto a la diversidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Consideran preparación de materiales pedagógicos relacionados con el tema en los programas escolares y los medios de comunicación. |
| 12. Promover estilos de vida saludable. | <ul style="list-style-type: none"> • Se sustentan en campañas masivas. • Buscan sensibilizar a niños y jóvenes en colegios, |

| | |
|--|--|
| | <p>organizaciones juveniles y hogares sobre las características de una vida saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interactuar con otros sectores para cambiar hábitos y conductas no saludables. |
| 13. Difundir mediante medios masivos de comunicación el patrimonio cultural de la región, promover su cuidado y conservación y contemplar acciones para la atracción de inversiones orientadas a su utilización. | <ul style="list-style-type: none"> • Utilizan distintos medios masivos. • Incorporan contenidos sobre el patrimonio al currículum escolar. • Promueven el aporte comunitario, empresarial y estatal en la conservación del patrimonio. |
| 14. Estimular a las instituciones de educación superior en la región para la realización de acciones de extensión, preferentemente en aspectos sociales y manifestaciones culturales. | <ul style="list-style-type: none"> • Cofinancian y coorganizan actividades de extensión de las sedes universitarias existentes en la región. |
| 15. Mejorar el acceso, oportunidad y calidad en la atención de salud de la población | <ul style="list-style-type: none"> • Reducir tiempos de espera en la atención de salud en los distintos niveles de complejidad. • Mejorar la gestión en salud desde la perspectiva de producción, recursos humanos, recursos financieros, recursos físicos, recursos informáticos y otros. • Mejorar la coordinación e integración entre salud con dependencia municipal y servicio de salud. • Mejorar la red de urgencia regional. |
| 16. Aumentar la resolutiveidad en la atención primaria de salud | <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar especialidades básicas en consultorios de salud • Fortalecer el apoyo diagnóstico |

Los grupos vulnerables de la población regional acceden a condiciones básicas que aseguran su participación en la sociedad en igualdad de oportunidades .



D S



| LÍNEA PROGRAMÁTICA | CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES |
|--|--|
| 1. Incrementar las oportunidades de rehabilitación, educación, recreación, trabajo, esparcimiento y cultura de los grupos vulnerables. | <ul style="list-style-type: none"> • Financian las iniciativas de instituciones y entidades públicas y privadas orientadas a la recreación, el esparcimiento y la cultura, la rehabilitación y el trabajo entre los adultos mayores y discapacitados. • Establecen reconocimientos para las entidades que desarrollen iniciativas orientadas a estos fines. |
| 2. Mitigar el impacto que genera el desempleo estacional en los temporeros situados en niveles de extrema pobreza o alta vulnerabilidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Facilitan el acceso a información sobre las posibilidades existentes para la población temporera en el mercado laboral en los períodos de desocupación • Realizan acciones sociales conjuntas de las instituciones relacionadas con la situación social de la población temporera. • Capacitan en destrezas alternativas en la población temporera. |
| 3. Promover y estimular la participación de los jóvenes en las organizaciones comunitarias. | <ul style="list-style-type: none"> • Establecen reconocimientos para los grupos y organizaciones juveniles y de la comunidad que motiven la participación y el servicio de sus integrantes a la sociedad. • Apoyan las acciones innovadoras orientadas a promover la participación de los jóvenes y la comunidad. |
| 4. Mejorar el respeto y ejercicio de los derechos del niño. | <ul style="list-style-type: none"> • Financian las iniciativas de instituciones y entidades públicas y privadas orientadas a la recreación, el esparcimiento y la cultura entre los niños. • Establecen reconocimientos para las entidades que desarrollen iniciativas orientadas a estos fines. |
| 5. Incorporar a los jóvenes en el mercado laboral. | <ul style="list-style-type: none"> • Verifican el seguimiento de los programas de inserción existentes para evaluar sus resultados. • Introducen parámetros útiles para la adecuación de los programas de este tipo a las necesidades del mercado laboral regional. • Vinculan la oferta de los programas de inserción a la demanda de ocupación laboral existente en la región. |
| 6. Estimular la participación de la comunidad en las organizaciones sociales que operan en el espacio local. | <ul style="list-style-type: none"> • Mejoran los canales de participación social que facilitan la relación entre la comunidad y las autoridades |
| 7. Desarrollar programas específicos de salud para grupos vulnerables | <ul style="list-style-type: none"> • |
| 8. Incorporar a las mujeres pobres y jefas de hogar al mercado laboral. | <ul style="list-style-type: none"> • Capacitan a las mujeres pobres y jefas de hogar en destrezas que les faciliten el ingreso al mercado laboral de las mujeres pobres y jefas de hogar. • Proveen de información que facilite su ingreso al mercado laboral. • Promueven acciones conjuntas y acuerdos de la institucionalidad pública y organizaciones sociales con empresas y asociaciones empresariales destinados a estimular el empleo de las mujeres pobres y jefas de hogar. |
| 9. Vivienda | <ul style="list-style-type: none"> • |

D S

La institucionalidad regional interactúa con la comunidad a través de un diálogo eficaz, promueve el sistema institucional de participación y desarrolla espacios complementarios de diálogo.



| LÍNEA PROGRAMÁTICA | CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES |
|---|---|
| 1. Diseñar estilos de trabajo conjunto entre las entidades que componen la institucionalidad pública regional. | <ul style="list-style-type: none"> • Contemplan instancias de planificación conjunta de la acción de la institucionalidad pública. • Promueven actuaciones coordinadas de las instituciones del sector público en ámbitos de competencia compartida • Promueven el Intercambio de información y aporte mutuo en ámbitos de competencia exclusiva de una entidad pública. |
| 2. Diseñar una estrategia comunicacional regional integradora del sector público y que permita una comunicación efectiva con la comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> • Promueven la interlocución con la comunidad y entidades relevantes del mundo privado regional. |
| 3. Asegurar pertinencia y eficacia de la aplicación de programas sociales (indicadores de impacto) | <ul style="list-style-type: none"> • |
| 4. Desarrollar un estilo de comunicaciones y coordinaciones que dinamice el vínculo entre las entidades de la institucionalidad pública regional. | <ul style="list-style-type: none"> • Programan: <ul style="list-style-type: none"> - acciones públicas coordinadas de las instituciones del sector público. - acciones de comunicación conjuntas y coordinadas de las instituciones públicas con la comunidad. |
| 5. Promover y apoyar las soluciones innovadoras para la atención de salud | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar establecimientos bajo el concepto de centros de salud • Sistemas de salud en domicilio • Fortalecer las rondas médicas en localidades aisladas incorporando prestaciones adicionales |
| 6. Desarrollar planes comunales de salud | <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico epidemiológico local • Participación de la comunidad. |

8 CRITERIOS GENERALES PARA LA ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS

La caracterización de las acciones incluida en los apartados anteriores, servirá para precisar los alcances de cada una de las líneas programáticas y a su vez de los objetivos de esta Estrategia. A continuación, avanzamos un conjunto de criterios que deben tenerse en cuenta a la hora de priorizar iniciativas. Estas ideas son consistentes con el sentido final de la Visión Regional y los aspectos que ella enfatiza.

7.5 Priorización de proyectos que:

- consideren y promuevan la cultura local
- consideren, promuevan y ayuden a conocer la realidad regional.
- respeten los ecosistemas regionales
- sean presentados por entidades comunitarias (juveniles, de mujeres, vecinales, territoriales) reconocidas por su participación y compromiso con la comunidad y por sus acciones innovadoras en este ámbito.
- Aseguren la excelencia de las acciones, particularmente en el ámbito de la promoción masiva de la cultura, la educación y la utilización de medios de comunicación.
- Mejoren el acceso de las personas a los servicios de salud, educación, justicia y a la gestión municipal.

7.6 Parámetros de discriminación de proyectos según los términos de esta EDR

Según la EDR, la elección de proyectos debe conjugar opciones prioritarias en ámbitos diversos. Destacamos algunos de esos ámbitos.

7.6.1 Desde el punto de vista de los sectores de la inversión pública

- Actividades de cultura y recreación
- Educación, salud y justicia
- Cuidado del ambiente
- Desarrollo de la cultura y la identidad local

7.6.2 Desde el punto de vista de las oportunidades territoriales

- Prioridad a las comunas más pobres
- Prioridad a las comunas del Secano Costero e Interior

7.6.3 Desde el punto de vista de los grupos vulnerables

- Mujer, mujeres pobres, jóvenes, niños, adultos mayores, discapacitados.

7.6.4 Desde el punto de vista del desarrollo productivo

- Adecuación de la producción agrícola a la potencialidad de la tierra y a la demanda del mercado
- Riego (tecnologías e infraestructura)
- Promoción de inversiones en la región
- Agregación de valor a la producción primaria